	Evaluación al Desempeño del Personal Docente		Fecha: 12 de octubre 2020
			Código: ITSZ-AC-PO-004
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 7.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2		Revisión: 2

1. Propósito

Evaluar el desempeño del personal docente del, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica a través del instrumento del TecNM, para obtener información que permita mejorar el proceso educativo y como una medida de desempeño del Sistema de Gestión Integral.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal docente con actividad frente a grupo del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. (Extensión: Tezonapa, Nogales, Tehuipango, Tequila, Acultzinapa, Cuichapa).

3. Políticas de Operación

3.1 La operación del presente procedimiento es responsabilidad del Departamento de Desarrollo Académico, quien debe sujetarse al apartado correspondiente a la evaluación al desempeño del personal docente, aplicando a los estudiantes la evaluación de cada asignatura cursada por semestre, aplicando por periodo (semestre uno, dos y verano).

3.2 El Departamento de Desarrollo Académico es responsable del procedimiento, a través del Departamento de TIC's y Orientación Educativa de cada extensión, debe coordinar mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación.

3.3 El Departamento de Desarrollo Académico debe garantizar la aplicación de la evaluación docente al 100 % de los docentes que imparten clases de cada periodo correspondiente y dar seguimiento a las acciones de mejora en coordinación con el jefe de División de carrera correspondiente y/o jefe de Departamento de Ciencias Básicas.

3.4 La evaluación al desempeño del personal docente utilizará como referencia para su equivalencia la tabla de variables e indicadores (ver anexo 9).

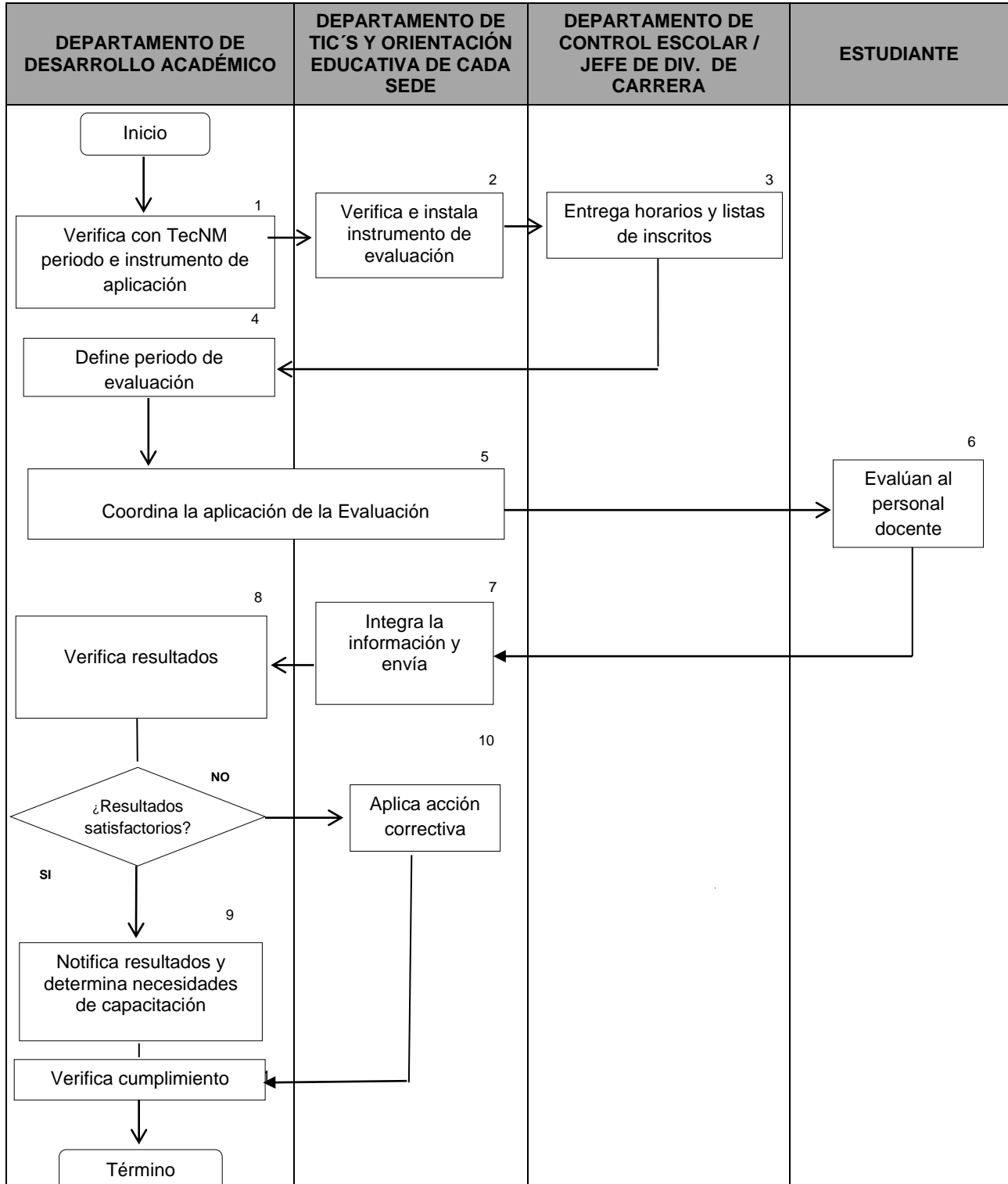
3.5 El presente procedimiento cumple con el compromiso declarado en la política del SGI respecto a sus aspectos ambientales.


3.6 La actividad previa obligatoria a la ejecución del presente procedimiento será la identificación del riesgo, utilizando el anexo 7 "Matriz de Riesgos", así como el seguimiento y evaluación de las acciones descritas en dicho anexo para evitar una salida no conforme.

3.7 El proceso puede hacerse de forma remota, para lo cual el Departamento de Tics, se encargará de enviar el enlace a los estudiantes.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO	DIRECCIÓN ACADÉMICA	DIRECCIÓN GENERAL


Diagrama de Flujo



	Evaluación al Desempeño del Personal Docente	Fecha: 12 de octubre 2020	
		Código: ITSZ-AC-PO-004	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 7.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2	Revisión: 2	Página 3 de 5

4. Descripción del Procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Verifica con TecNM periodo e instrumento de aplicación	1.1 Estar pendiente de la emisión de la circular del TecNM sobre periodo e instrumento de aplicación.	Departamento de Desarrollo Académico
2. Verifica e instala instrumento de evaluación	2.1 El instrumento de evaluación es instalado en el servidor o centros de cómputo institucionales. 2.2 Solicita información de horarios del personal docente y listas de estudiantes inscritos al semestre a evaluar.	Departamento de TIC's
3. Entrega horarios y listas de inscritos	3.1 Entrega lista de estudiantes inscritos y horarios del Personal Docente adscrito, para que sean evaluados en el periodo escolar correspondiente.	Control escolar
4. Determina periodo de evolución.	4.1 Determina el periodo de aplicación de la Evaluación al Desempeño y lo difunde a las áreas correspondientes.	Departamento de Desarrollo Académico
5. Coordina la aplicación	5.1 Difunde las fechas de Evaluación Docente a través de Orientación Educativa hacia los estudiantes o si es en línea las oficinas de Tics, envían link de evaluación a los estudiantes. 5.2 Con el apoyo de Orientación Educativa coordina la Aplicación de la Evaluación al Desempeño del Personal Docente a los estudiantes. Realizando un reporte de la participación. Si es en línea fomenta la participación de los estudiantes, a través de medios electrónicos.	Departamento de Desarrollo Académico Oficina de Orientación Educativa de cada Extensión
6. Evalúan al personal docente	6.1 Evalúan el desempeño de los docentes que imparten las asignaturas en el periodo correspondiente, siguiendo las indicaciones del instrumento de Evaluación Docente del TecNM y previamente la explicación por Orientación Educativa de cada extensión, si es en línea, se envían indicaciones a su correo institucional. .	Estudiante
7. Integra la información y envía.	7.1 Procesa la información y obtiene resultados. 7.2 Envía información de la Evaluación al Desempeño del Personal Docente al Departamento de Desarrollo Académico.	Departamento de TIC's

	Evaluación al Desempeño del Personal Docente		Fecha: 12 de octubre 2020	
			Código: ITSZ-AC-PO-004	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 7.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2		Revisión: 2	Página 4 de 5


8. Verifica resultados	<p>8.1 Supervisa que cuando menos el 60% de los estudiantes inscritos en la asignatura evalúen al Docente.</p> <p>8.2 Analiza resultados por Campus y/o extensión e Ingenierías, para integrar en el formato ITSZ-AC-PO-004-01, Registro de Resultados de Evaluación al Desempeño del Personal.</p> <p>Si la evaluación es satisfactoria, pasa al punto nueve.</p> <p>NO es satisfactoria pasa al punto diez.</p>	Departamento de Desarrollo Académico
9. Notifica resultados y determina necesidades de capacitación	<p>1.1 Identifica las necesidades de capacitación de los docentes y alimenta el programa de formación docente y actualización profesional.</p> <p>1.2 Notifica a docentes y jefe de división resultados.</p> <p>1.3 El jefe de División, Depto. de Desarrollo Académico y el docente determinar acciones de mejora y/o acciones correctivas de acuerdo a sus resultados (quien aplique)</p>	Departamento de Desarrollo Académico Jefe de División Docente
10. Aplica acción correctiva.	10.1 Aplica Acción Correctiva (Ver procedimiento del SGI) y da seguimiento para el cumplimiento.	Departamento de Desarrollo Académico / Orientación educativa

5. Documentos de Referencia

DOCUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Federal del Trabajo. ▪ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. ▪ Manual de Organizaciones del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica. ▪ Manual del SGI. ▪ Reglamento Interno Laboral del ITSZ.

6. Registros

REGISTROS	TIEMPO DE RETENCIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO
Resultados de la Evaluación Docente	1 año	Departamento de Desarrollo Académico	Clave del profesor
Registro de Resultados de Evaluación al Desempeño del Personal	1 año	Departamento de Desarrollo Académico	ITSZ-AC-PO-004-01

	Evaluación al Desempeño del Personal Docente		Fecha: 12 de octubre 2020	
			Código: ITSZ-AC-PO-004	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 7.2, 8.2.1, 8.2.2, 9.1.2		Revisión: 2	Página 5 de 5

Requisición de Acción Correctiva	1 año	Departamento de Desarrollo Académico/Coordinador Sede /Docente/Coordinación de SGI	ITSZ-CA-PG-005-01
----------------------------------	-------	--	-------------------

7. Glosario

Evaluación al Desempeño del Personal Docente: Instrumento (software) que tiene como finalidad fortalecer la profesión docente, y reflexionar sobre el propio desempeño académico, con el propósito de lograr mejores resultados en sus estudiantes.

8. Anexos

CALIFICACIÓN PROMEDIO	PARÁMETRO EVALUACIÓN DOCENTE	PARÁMETRO PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DOCENTE	ACCIÓN
4.75 - 5.00	Excelente	Satisfactorio	-----
4.25 - 4.74	Notable	Satisfactorio	Acción de Mejora
3.75 - 4.24	Bueno	Satisfactorio	Acción de Mejora
0 - 3.74	Suficiente	No Satisfactorio	RAC

Tabla de variables e indicadores

9. Cambios de esta versión

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Inicial	9 de octubre 2017	Implementación del Procedimiento.
1	13 de mayo 2019	Cambio en el alcance de la palabra campus por la palabra sede y cambio de logo institucional. En las políticas de Operación en el punto 3.2 se cambia la palabra campus por la palabra sede. En el diagrama de flujo se cambia la palabra campus por sede y se agrega al jefe de división de carrera. En la Descripción del Procedimiento se cambia la palabra campus por sede. En la actividad 9, se modificó la matriz de Evaluaciones Docentes. En la actividad 10 se agrega al jefe de división de carrera en los responsables. En los Anexos se cambian las calificaciones, los parámetros de evaluación y los criterios para la aplicación de las acciones correctivas.
2	12 de octubre 2020	Se elimino el formato de ITSZ-AC-PO-004-02 REGISTRO DE PARTICIPANTE DEL ESTUDIANTE, ya que se pide un reporte donde las orientadoras expresan los pormenores del proceso de evaluación. Se adecuo la redacción porque la evaluación puede ser realizada por los estudiantes en línea.